



Acta de Acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día veintidós de agosto del dos mil catorce, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este Municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Sesión Ordinaria** del año dos mil catorce; informando que la presente sesión sólo se grabará, mas no se transmitirá, a petición del licenciado Pedro Vallarta Cobo, Director del C-4, por ser un tema de seguridad; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Bernardo Bichara Assad Secretario de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Ausente con aviso
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Ausente, *se incorporará más tarde
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Srio. de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Mugerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Ausente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Presente



Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Presente
Lic. Pedro Vallarta Cobo Director del C4	Presente
Ing. Jesús Mario Garza Guevara Director de Educación	Presente

INVITADOS

Lic. Guadalupe del Carmen Cervantes Marín Coord. Administrativa	Presente
--	----------

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
3. *Adjudicación directa por excepción para la contratación del sistema de despacho para la Secretaría de Seguridad Municipal.*
4. *Adjudicación directa por excepción de vehículos blindados para la Secretaría de Seguridad Municipal.*
5. *Addendum al contrato para el servicio de farmacia y del suministro de medicamentos para la Clínica del Servicio Médico, número SA/DAJ/CTODPRIV-SALUD/361/ADMÓN.-12-15.*
6. *Contratación por excepción del arrendamiento de inmueble de oficinas para la Dirección de Educación.*
7. *Clausura.*

La licenciada Morales informó que el punto número 5-cinco se retira del orden del día, que corresponde al addendum al contrato para el servicio de farmacia y del suministro de medicamentos para la Clínica del Servicio Médico, número SA/DAJ/CTODPRIV-

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2014 del Comité de Adquisiciones 22 de agosto 2014



SALUD/361/ADMON.-12-15, debido a que faltan documentos para la integración del expediente.

ACUERDO

Se aprobó por unanimidad (4- votos) el orden del día.

Acto seguido, la licenciada Morales continuó con el desahogo del orden del día, teniendo como **punto tres.**- Adjudicación directa por excepción para la contratación del sistema de despacho para la Secretaría de Seguridad Municipal, por lo que cedió el uso de la voz al licenciado Pedro Vallarta, quien dio lectura a la presentación:

OBJETIVO

Contar con un Sistema de Despacho de Emergencias que contenga: sistema IP de atención telefónica para Centros de Emergencias; sistema de despacho asistido por computadora con GIS, sistema de consola de telecomunicaciones IP para despacho de misión crítica; sistema de grabación de voz y captura de pantallas; interfaces de integración para sistemas actuales del C4 (GPS/AVL), video vigilancia.

ANTECEDENTES

Actualmente el C4-SP, no cuenta con un sistema CAD (Sistema de Despacho Asistido por Computador, por sus siglas en inglés) propio, opera con un sistema provisional limitado, el cual ha estado presentando fallas recurrentes.

Aunque no se han dejado de atender las necesidades básicas para las emergencias de la ciudadanía hasta el momento, no es la solución robusta e integral que un municipio como San Pedro requiere.

A las limitaciones propias del sistema actual se añade el hecho de que las necesidades de integración de información han crecido sostenidamente en San Pedro.

REQUERIMIENTOS

La ampliación de operaciones al edificio de Valle Oriente, así como el soporte de una red de video vigilancia de más de 600 cámaras, más otras 100, previstas antes de que termine el año, generan la necesidad de contar con un sistema más robusto.

El sistema CAD es una herramienta crítica para la seguridad del municipio: es el sistema neurálgico donde convergen todas las llamadas de emergencia municipales y desde el cual de despachan las unidades correspondientes para su atención oportuna.



Debe ser al mismo tiempo, el sistema de generación de estadística y de información más importante para las labores de inteligencia del municipio, que sustentan a su vez las decisiones más relevantes de Seguridad Pública.

ANÁLISIS DE OPCIONES

Bajo este contexto general y de necesidades críticas, se procedió a hacer un estudio de las opciones existentes en el mercado y determinar cuál de ellas era la mejor opción desde el punto de vista técnico para ofrecer esta solución, detallando requerimientos específicos a cumplir por los proveedores.

A continuación tenemos un comparativo en donde lo marcado con "✓" cumple con las características, la "P" cumple parcialmente, la "X" no cumple y N/A no aplica.

CARACTERÍSTICAS	AMPER	PROMAD	INTERACT	INTELSEC
Sistema no propietario	✓	✓	✓	✓
Desarrollo sobre plataforma PC	✓	✓	✓	✓
Arquitectura abierta	✓	✓	✓	✓
Integra sistemas de telefonía, radiocomunicación, video vigilancia, GPS/AVL y cualquier otro que sea crítico para el C4	P	P	✓	P
Sistema fiable, de alta disponibilidad y operación ininterrumpida	P	✓	✓	✓
Soluciones redundantes en los sistemas críticos	✓	P	✓	P
Cuenta con distintos niveles de seguridad ante fallas	✓	✓	✓	✓
Permite una operatividad inmediata, considerando un tiempo de implementación razonable	N/A	✓	✓	P
Es modular, flexible, con interfaz intuitiva, amigable y de fácil manejo	✓	✓	✓	✓
Incluye todo el hardware necesario (incluso equipos redundantes)	✓	✓	✓	✓
Considera 16 estaciones de trabajo con sus respectivas licencias como mínimo	✓	✓	✓	✓
Tiene presencia local, soporte telefónico las 24 horas, todo el año y presencia física en sitio en menos de 4 horas Por falla grave	✓	✓	✓	✓
Otorga al cliente 45 días de pruebas de desempeño, antes de considerarse recibido	✓	✓	✓	✓
Incluye actualizaciones por 8 años	✓	✓	✓	✓
Garantía por 2 años "trouble free"	✓	✓	✓	✓
Capacidad de respaldo de información por 10 años	✓	✓	✓	✓
Garantía de migración de historial de últimos 5 años	✓	✓	✓	✓
Empresa sólida, experiencia operativa probada en el ramo del plano nacional e internacional	✓	✓	P	X
Provee la cartografía detallada del municipio	✓	X	✓	✓
Proporciona manuales completos	✓	✓	✓	✓
Soporte necesario en sitio 24/7 durante el arranque y puesta a punto del CAD	✓	✓	✓	✓

Agregó que Derivado de este análisis se establece que INTERAC es el sistema de despacho que cumple en su totalidad con todos los elementos requeridos.

La licenciada Gloria Morales preguntó a los asistentes si tenían comentarios al respecto, solicitado el uso de la voz el Ingeniero Zapata para preguntar que en cuanto a los precios de los cuatro proveedores, aunque algunos cumplan totalmente con todas las partidas ¿hay alguna diferencia significativa?. Respondiendo el licenciado Vallarta que si había diferencias en precios, ya que las diferencias estriban en cumplir o no cumplir con los requerimientos, es decir, en la parte de las integraciones, en la parte de la seguridad, en los sistemas son más caros, entonces en aquellas opciones que sean más baratas es porque no cumplen o cumplen parcialmente; por poner un ejemplo, en la opción de PROMAD e INTERACT, que

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



más o menos estaban en el mismo precio; sin embargo para que PROMAD cumpliera con la necesidad de integración de comunicación se elevaba el precio sustantivamente, por lo que ellos prefirieron no incorporarse; y en el caso de INTERACT por el precio que se establece aquí, más o menos \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.M.), cumple con todas las especificaciones.

El licenciado Eduardo De La Garza preguntó si el municipio de San Pedro sería el primero a nivel nacional en adquirir este sistema. Respondiendo el licenciado Vallarta que sí.


El licenciado Bernardo Bichara sugirió al licenciado Vallarta que explicara un poco más de todo lo que hace el sistema. Tomando el uso de la voz el licenciado Vallarta, quien comentó que el sistema de despacho es una herramienta crítica, porque es memoria histórica de todos los procesos de seguridad y emergencias del municipio, además de atender la emergencias propias que suceden y de despachar las unidades, que es lo que haría cualquier sistema de despacho en el mercado, lo que diferencia al sistema de INTERACT son una serie de herramientas que lo hacen un software con una solución de emisión crítica. Por poner unos ejemplos, tiene la particularidad y es la única en el mercado, de que si tuviéramos una falla, tanto en el servidor central como en el servidor de redundancia, el operador puede seguir trabajando en su computadora y puede seguir atendiendo la emergencia en forma individual, y en el momento que se recupera la conexión con el servidor, el sistema automáticamente incorpora a la memoria básica del sistema del servidor central toda la información, o informaciones (pueden varios operadores actuar al mismo tiempo), además cronológicamente la establece de forma correcta. Esto es importantísimo porque en dado caso de que alguna autoridad nos requiera información de algún evento en particular en el municipio, la información que se tiene en el C4 es una información oficial y si esto no sucediera (el incorporar cronológicamente la información de manera correcta) estaríamos dando una información desfasada en tiempo y los tiempos son clave en esta situación. Otro elemento muy importante es el tema de las integraciones, es decir el sistema de GPS por ejemplo, el sistema de comunicaciones se manejan de forma independiente, tanto las ingenierías como los herramientas de este sistema lo que vamos a incorporar es que ahora el despachador atienda un evento crítico, él puede al mismo tiempo jalar las cámaras del municipio, la cartografía con el gps de las unidad que van a atender una emergencia, y por otro lado está atendiendo la pantalla del despacho de las propias unidades, entonces esto le da tres herramientas para tomar decisiones puntuales al momento de la emergencia. Otro elemento de esta herramienta, es que el sistema puede atender todo tipo de logística, de atención ciudadana, sin mezclar unos temas con otros de manera independiente con cada usuario, al mismo tiempo si otros en un futuro el estado y otros municipios adquieren este sistema, de forma muy transparente se pueden vincular en conectividad y se puede compartir la información que queramos compartir, estableciendo las condiciones de lo que se quiera compartir. En fin este sistema es una solución muy amplia y completa, además con características muy particulares que la hacen muy robusta en comparación con otras soluciones que hay en el mercado, y me puedo extender con más información de lo que ofrece este software a petición de los presentes.



Acto seguido la doctora Ana Fabiola Medina solicitó el uso de la voz, a fin de preguntar respecto al punto de solidez del sistema INTERACT ¿qué tanto es parcialmente?. Respondiendo el licenciado Vallarta que el sistema INTERACT sería la primer experiencia en México propiamente en la instalación de este sistema, y eso fue un tema que se analizó a profundidad para que no fuera un asunto crítico; primero, nos aseguramos de que la empresa estuviera constituida en México; segundo, nos cercioramos de que esta empresa tuviera los elementos necesarios para dar soporte en el momento que lo requiera el servicio; tercero, pudimos ver la demostración del sistema en español y ya aterrizado a las necesidades propias de la operaciones propias en México; y cuarto, INTERACT no es un sistema nuevo en todo esto, tiene 39-treinta y nueve años de desarrollo en el tema específico de sistemas de emergencia.

Agregó el licenciado Vallarta que tuvieron la oportunidad de ir a Indianápolis, sede importante en donde ellos tienen instalado este sistema, además tienen más de 2600-dos mil seiscientos clientes a nivel internacional y en Estados Unidos es una de las principales empresas en términos de los servicios call center, lo que quiero decir con esto es que no es una empresa patito, no es una empresa informal, es una empresa establecida desde hace 30-treinta años, y que ahorita todo el soporte corporativo esta fincado en darle a su implementación a San Pedro Garza García todo su apoyo, porque consideran que este municipio es punta de lanza a nivel nacional y que debe ser el primero en tener este tipo de tecnología.

El contador Treviño solicitó el uso de la voz para comentó que al hablar de integración del sistema, y por lo que vio en la información que se le envió, entendió que mucho tenía que ver con Policía y Tránsito, por lo que preguntó ¿qué sucede en casos de incendios, en casos de reos, de protección civil, en casos de otra índole, en servicios especiales de emergencia?, la idea fundamental es qué tanto se integran estos otros aspectos, Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil. Respondiendo el licenciado Pedro Vallarta, que se está tomando en cuenta, ya que el C4 tiene enlace con dichas instituciones, aclarando que estaría integrado en términos de comunicaciones, porque el sistema va a incorporar una consola aparte, independientemente que sea tetra, matra, o cualquier tipo de sistema de radiocomunicación; para que sea una integración total Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil tendrían que adquirir una licencia de este sistema de despacho, pero en términos de comunicación y radiocomunicación lo vamos a tener.

 La licenciada Priscila Chapa preguntó si para tener esta conexión obviamente tendría que estar el sistema, la unidad o la cámara en algún lugar para que esté interconectado?

Respondiendo el licenciado Vallarta que en el caso de los que son instancias externas al C4 o al sistema de seguridad municipal, ellos tendrían que poner su sistema; nosotros lo que tendríamos integrado son todas las comunicaciones, sistema de video vigilancia, el sistema de GPS, el sistema de telefonía y el sistema de despacho. Preguntando la licenciada Chapa para que una colonia tenga toda esta comunicación ¿tiene que tener una cámara?.



Respondiendo el licenciado Vallarta que sí, y que el municipio contaba con 700-setecientas cámaras en todo el municipio, las cuales iban a estar integradas al sistema de despacho.

La licenciada Chapa sugirió que se instalarán cámaras en el estacionamiento de Presidencia, a lo que tomo nota el licenciado Vallarta para considerarlo.

El licenciado Bernardo Bichara, Vallarta solicitó el uso de la voz a fin de comentar que en el tema de desarrollo, el eje de policía de vanguardia, que es el eje seguridad, el último año y medio de la anterior Administración en materia de seguridad lo que ustedes pudieron ver es que San Pedro había tenido una gran inversión en el tema de seguridad, había tareas pendientes como era el estado de fuerza, el número de policías que teníamos en capacitación, el equipamiento como lo son patrullas, chalecos, y luego la integración de esas cámaras a una verdadera red de análisis e inteligencia, pero finalmente toda esta inversión de cientos de millones de pesos, necesitaba una aplicación que pudiera integrar todo, radio, cámaras, patrulla, sistemas, nodos, plataformas de inteligencias, cartografías, todo, porque de nada te sirve tener toda esta infraestructura si no la puedes realmente operar. Cuando al Presidente Municipal se le explicó esto, él solicitó que buscáramos este sistema, tanto al Director del C4 como al de la voz, por lo que viajamos a diferentes ciudades, entre ellas a México, a Culiacán, a Atlanta a Indianápolis, para ver los diferentes sistemas que había, la verdad de todos, creo yo que la conclusión a la que llegó el Director del C-4 es la correcta, porque en resumen está el sistema que maneja la ciudad de Mérida, Georgia, Indianápolis, así como estados de la Unión Americana; manifestando que San Pedro es muy pequeño comparándolo con estados de ese tamaño. Añadiendo que Canadá en este sentido tenía tecnología de punta a costos bastante razonables, porque el interés es hacer un proyecto que funcione, que se haga un referente de esto, por lo que reafirmo que a nombre de la Secretaría de Seguridad Municipal, de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal estamos muy complacidos por como se hizo el análisis, ya que fue un proceso muy profundo en investigación, porque esta decisión es una muy importante para el municipio que va a estar aquí por 8-ocho años, no puedes ~~titubear~~ con ella. Agradeció a los asistentes su presencia.

El ingeniero Zapata comentó que suponía que el municipio, como cualquier empresa realizaba un pronóstico de egresos para todo el año, por lo que preguntó si esta inversión estaba prevista en dicho pronóstico, o si era algo que salió después. Respondiendo el licenciado Vallarta que desde que él inició su dirección en el C4, como una de las directrices principales se estableció la necesidad de contar con un sistema de despacho con las características que se mencionaron sus actividades este proyecto, y no estaba en el presupuesto porque cuando ingresé éste ya estaba autorizado, por lo que por esto se solicitó la autorización del Cabildo para este sistema.

Acto seguido, intervino el licenciado Bichara, quien manifestó que lo que es Seguridad Municipal, cuando se hizo el diagnóstico de seguridad de cómo estamos y a dónde queremos llegar, particularmente cuando se decidió este despacho ya se había cerrado el



presupuesto de este año, pero gracias al apoyo del Alcalde y del Cabildo hoy estamos trabajando con este proyecto.

La licenciada Gloria Morales cedió el uso de la voz al licenciado Eduardo de la Garza, quien comentó que era muy bueno que era un proyecto a largo a; y a la vez sugirió que se fijara en el contrato algún parámetro para fijar el precio de la nueva licencia para otros 8-ocho años. Agregó que si otros municipios o estados del país estuvieran interesados en conocer el sistema, el proveedor querrá que éstos visiten las instalaciones de este municipio, por lo que sugirió que se crearán mejores controles de acceso y confidencialidad, o limitar el espacio dentro de la visita. Respondiendo el licenciado Vallarta que eso ya estaba considerado, y que incluso se van a hacer unas modificaciones a los controles de accesos; pero aclaró que no se iba a limitar el hecho de que alguien quiera visitar el área. Por lo que se aclarará con el proveedor que una cuestión es lo comercial y otra, es la parte de la seguridad.

El contador Francisco Treviño preguntó si se estaba tomando en cuenta el mantenimiento preventivo y correctivo.

El licenciado Pedro Vallarta Estaban consideradas las garantías y el mantenimiento, así como también la existencia de personal técnicamente capacitado, inclusive que parte del personal estaba capacitado para situaciones de contingencias críticas, para que en cuestión de unas horas se restablezca el sistema, cuando ocurran este tipo de incidentes.

El doctor Cuellar preguntó si se iban a adquirir pólizas de mantenimiento, y si se tomó en cuenta con las otras compañías también el mantenimiento. Respondiendo el licenciado Vallarta que ya estaba incluido el mantenimiento con todas las empresas.

El doctor Cuellar comentó ¡hay dos puntos de dinero!, uno, es la instalación y el otro mantenimiento. El licenciado Vallarta respondió que ya estaba incluido en el monto total del contrato. Por lo que el doctor Cuellar volvió a cuestionar ¿va a haber un costo de \$0-cero pesos?.

Acto seguido, el licenciado Bernardo Bichara tomó el uso de la voz para aclarar que una de las condiciones era una clausula única de costos incluyendo mantenimiento y actualizaciones por los siguientes ocho años, porque estos proyectos tienen que madurar y consolidarse, por lo que se solicitó que fuera por 8-ocho años, y que incluyera instalación, garantías, soporte y mantenimiento.

El licenciado Vallarta comentó que no fue una negociación fácil porque no se está acostumbrado a hacer este tipo de proyecciones, pero se consideró que era necesario darle para darle tranquilidad al Municipio.

El contador Ignacio F. Martínez preguntó ¿cómo sería el esquema de pago?



El licenciado Vallarta respondió que va a haber un esquema de pagos, un 50% de anticipo en donde se van a hacer las adquisiciones de todo el equipo, un 30% contra la entrega de todo el hardware y el 20% final cuando se avale que toda esté funcionando correctamente.

El contador Martínez cuestionó cuánto tiempo se estimaban desde el inicio. Respondiendo la licenciada Gloria Morales que tenían un margen hasta diciembre de este año.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración del Comité la adjudicación directa por excepción de la empresa REFUERZO EMPRESARIAL, S. DE R.L., con R.F.C. REM070215-EV7, representante en México de Colossus Incorporated d/b/a INTERACT PUBLIC SAFETY SYSTEMS (InterAct), para el suministro e instalación del Sistema de Despacho, por un monto de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 25 de agosto al 31 de diciembre del 2014. Lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracciones I, II y VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este municipio.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, la adjudicación directa por excepción de la empresa REFUERZO EMPRESARIAL, S. DE R.L., con R.F.C. REM070215-EV7, representante en México de Colossus Incorporated d/b/a INTERACT PUBLIC SAFETY SYSTEMS (InterAct), para el suministro e instalación del Sistema de Despacho, por un monto de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 25 de agosto al 31 de diciembre del 2014. Lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracciones I, II y VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este municipio.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al **punto cuatro**.- Adjudicación directa por excepción de vehículos blindados para la Secretaría de Seguridad Municipal. Dando lectura a la presentación:

OBJETIVO

La Secretaría de Seguridad Municipal requiere adquirir cuatro vehículos blindados que tiene en arrendamiento puro con la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, de los cuales dos contratos específicos ya vencieron y los otros dos están próximos a vencer.

Lo anterior a fin de brindar seguridad a algunos servidores que por la función propia del área así lo requieren.

El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de arrendamiento SA-DGAJ/CTO-PRIV-ARREND/724/ADMON-09-12, con la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V.,



SOFOM, ENR, de cuatro vehículos que a continuación se señalan, así como su valor de recuperación:

Vehículo Blindado	Vencimiento Arrendamiento Puro	Valor de recuperación	Valor del avalúo
Yukon Denali 2011, N° Serie: 1GKS27EF1BR300362	Julio 2014	\$498,159	\$835,700
Yukon Denali 2011, N° Serie: 1GKS27EF5BR300425	Julio 2014	\$498,159	\$835,700
Yukon Denali 2011, N° Serie: 1GKS27EF3BR322370	Agosto 2014	\$498,159	\$835,700
Durango 2012, N° de Serie: 1C4SDJETXCC693391	Agosto 2014	\$561,266	\$626,800
Total		\$2,046,733.00	\$3,133,900.00

El Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, señala en su artículo 50, fracción V, que cuando se trate de adquisición de bienes muebles usados y bienes inmuebles, en este caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo que practicarán las instituciones de crédito u otros valuadores legitimados; para ello mostró los avalúos de dichos vehículos, mismos que forman parte de la presentación.

Derivado de lo anterior se desprende que el precio de la adquisición no supera el monto del avalúo practicado por la empresa Concentradora de Avalúos, S.C., de cada vehículo.

Acto seguido, la licenciada Morales dio la bienvenida a la licenciada María Concepción Landa García Téllez, y prosiguió con el desahogo del orden del día, preguntando a los miembros del Comité si tenían algún comentario al respecto, solicitando el uso de la voz la licenciada María Concepción Landa, quien preguntó si las unidades eran nuevas o usadas, respondiendo la licenciada Morales que eran vehículos usados; cediendo el uso de la voz al doctor Cuellar, a fin de cuestionar quién era la compañía evaluadora (Concentradora de Avalúos, S.C.), ¿de dónde es?, ¿qué experiencia tiene en este tema?, sí efectivamente ¿se hicieron inspecciones físicas de estos vehículos?, ¿cuál es la vida útil de estos vehículos?. La licenciada Morales cedió el uso de la voz a la licencia Guadalupe Cervantes, quien respondió que la compañía evaluadora estaba debidamente registrada en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, agregó que ella estuvo presente cuando se hizo el avalúo de las 4-cuatro unidades, ya que se llevó a cabo en el taller de la Secretaría de Seguridad Municipal, en la inspección física, se tomaron fotografías por fuera, se revisaron interiores, se inspeccionaron los motores. Aclaró que los vehículos están en perfectas condiciones, ya que como son unidades blindadas se envían a hacer mantenimientos a la agencia; y su vida útil es de 2-dos años perfectamente.

No habiendo más comentarios, la licenciada Morales sometió a consideración del Comité la adjudicación directa por excepción de la compra de 4-cuatro vehículos blindados: una camioneta Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF5BR300425, Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF1BR300352, una camioneta Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF3BR322370 y una camioneta Durango modelo 2012, con número de serie 1C4SDJETXCC593391, a favor de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, con R.F.C. VAR921119BY9, por un monto total de

Acta de acuerdos de la Décima Sesión Ordinaria del 2014 del Comité de Adquisiciones 22 de agosto 2014



\$2,045,733.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5-cinco votos la adjudicación directa por excepción de la compra de 4-cuatro vehículos blindados: una camioneta Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF5BR300425, Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF1BR300352, una camioneta Yukón Denali modelo 2011, con número de serie 1GKS27EF3BR322370 y una camioneta Durango modelo 2012, con número de serie 1C4SDJETXCC593391, a favor de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, con R.F.C. VAR921119BY9, por un monto total de \$2,045,733.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto seis.- Contratación por excepción del arrendamiento de inmueble de oficinas para la Dirección de Educación, cediendo el uso de la voz al ingeniero Jesús Mario Garza Guevara, quien comentó que básicamente era rentar un inmueble para reubicar las oficinas de la Dirección de Educación, la cual cuenta con 11-once empleados y recibe diariamente alrededor de 50-cincuenta personas de escasos recursos que solicitan becas de estudios y de excelencia académica, a fin de seguir ofreciendo becas a la comunidad sampetrina, fortaleciendo las estrategias de apoyo a la infraestructura y equipamiento a las instituciones públicas, coadyuvando a mejorar la calidad del servicio educativo.

ANTECEDENTES

Las oficinas de la Dirección de Educación estaban ubicadas en la calle Aldama 300, en el centro de San Pedro Garza García, hasta el día 14 de julio del año en curso, ya que la Secretaría de Obras Públicas solicitó el desalojo de las mismas para rehabilitación de las estancias primarias del DIF.

Actualmente el despacho de los asuntos de la Dirección de Educación se están llevando en el Salón Polivalente de la Presidencia Municipal; sin embargo existe un plazo para reubicarlas hasta el día 30 de agosto del presente año.

Las opciones que se analizaron fueron las siguientes:

Opción 1.- Inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz número 462, casi esquina con la calle Ignacio Zaragoza (frente a la escuela Primaria José Vivanco), propiedad de la señora Yolanda Rodríguez Garza, propietaria del, con 240 m² de construcción, con una renta



mensual \$18,000.00 más I.V.A., menos retenciones. Dicho inmueble cuenta con un clima central, dos escritorios, cinco cuartos, tres baños, una cocineta equipada, un recibidor y estacionamiento para cuatro vehículos.

Opción 2.- Inmueble ubicado en la calle Juárez esquina con Porfirio Díaz, en el Centro de San Pedro, propiedad del señor Orlando Salazar Rodríguez, con 180 m2 de construcción, con una renta mensual \$20,000.00 más I.V.A., menos retenciones. Dicho inmuebles es lineal, por lo que se tiene que invertir en la infraestructura para hacer divisiones, cuenta con un sótano lineal de 150 m2, dos baños, no tiene cocineta y no cuenta con estacionamiento.

Opción 3.- Inmueble ubicado en la calle Aldama 206 entre Porfirio Díaz y Reforma, propiedad de la señorita Morales, con 156 m2 de construcción, con una renta mensual \$18,000.00 más I.V.A., menos retenciones. Dicho inmueble cuenta con menos metros cuadrados, no tiene estacionamiento, no está visible al público y tiene dos baños.

Antes de someter a consideración de Comité, la licenciada Gloria Morales preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario al respecto.

La licenciada Landa comentó que este era un tema que estaba inquietando mucho al Cabildo y al Comité de Adquisiciones, las rentas de locales sabiendo que hay áreas municipales que no se utilizan. Por lo que solicitó que no se aprobara dicho arrendamiento hasta que no se vea la posibilidad de utilizar el local en donde antes estaba ubicada la clínica y maternidad Lolita, ya que considera que el inmueble está perfecto para las funciones de la Dirección de Educación.

El ingeniero Garza Guevara comentó que habían visto como primera opción utilizar áreas del municipio, pero no se les permitió el acceso al inmueble.

El contador Encarnación Ramones opinó que se tenía que pedir la autorización del Cabildo, porque era un área que estaba ocupada por el Sindicato.

El licenciado Hernán solicitó que se posponga la aprobación del arrendamiento, hasta realizar un análisis más profundo y ver otras alternativas.

La licenciada Landa sugirió que se lleve a cabo una junta de trabajo el próximo martes 26 de agosto, a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones.


No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Morales sometió a votación del Comité el posponer la aprobación del arrendamiento de un inmueble de oficinas para la Dirección de Educación.

Se aprobó por unanimidad de 5-cinco votos, el posponer la aprobación del arrendamiento de un inmueble de oficinas para la Dirección de Educación.



No habiendo más asuntos que tratar, la licenciada Gloria Morales agradeció al licenciado Miguel Ángel Meléndez su presencia y dio por terminada la sesión siendo las 9:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del mismo día.

POR EL COMITÉ


Lic. Bernardo Bichara Assad
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidora



Lic. Ma. Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora


C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Muguéza
En representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez
Contralor Ciudadano K2


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3




C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6


Lic. Pedro Vallarta Cobo
Director del C-4


Ing. Jesús Mario Garza Guevara
Director

INVITADOS


Lic. Guadalupe del Carmen Cervantes Marín
Coord. Administrativa de la Sria. de Seguridad Mpal.

'aaa

 A

